

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 0758-2010-PJ/CSJLO-P

Iquitos, veintitrés de julio de dos mil diez.

VISTA:

La Resolución Administrativa número cero setecientos cincuenta y seis - dos mil diez-CE-PJ, de la fecha, expedida por esta Presidencia de Corte; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el glosado acto administrativo, se deja sin efecto la Resolución Administrativa número cero doscientos nueve-dos mil ocho-PJ/CSJLO-P, de fecha tres de marzo de dos mil ocho, mediante la cual, se designó al Abogado Nerio Lazo Quevedo, como Juez Suplente del Juzgado Mixto de la Provincia del Datem del Marañón-San Lorenzo, del Distrito Judicial de Loreto;

Que, teniendo en cuenta lo señalado precedentemente y estando vacante la plaza de magistrado del referido Órgano Jurisdiccional, resulta necesario designar al letrado que asumirá el cargo de Juez Supernumerario; cumpliendo el Abogado Elmo Ronaldo Miraval Flores, con los requisitos previstos en los incisos 1) y 2) del artículo 8° de la Ley N° 29277.

Que, no obstante lo señalado en el párrafo que antecede, si bien la norma antes referida establece ciertos requisitos para el nombramiento de los Jueces Supernumerarios, sin embargo, debido a lo reciente de la vigencia del citado cuerpo normativo, tales requerimientos formales se encuentran en implementación por parte de la Comisión encargada en esta Sede Judicial; razón por la cual, la Presidencia de esta Corte Superior, a fin de atender las necesidades del servicio, se ve en la necesidad de nombrar a abogados en ejercicio de reconocida idoneidad y probidad para ejercer el cargo como magistrados, hasta que la Comisión Encargada del Proceso de Selección de Jueces Supernumerarios de este Distrito Judicial, remita el resultado de ganadores del proceso en mención;

Por los considerandos expuestos, en uso de las atribuciones conferidas por los incisos tres y noveno, del artículo noventa de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

SE RESUELVE:

PRIMERO.- DESIGNAR -a partir de la fecha- al Abogado **ELMO RONALDO MIRAVAL FLORES**, como Juez Supernumerario del Juzgado Mixto de la Provincia del Datem del Marañón - San Lorenzo, del Distrito Judicial de Loreto. Cargo que ejercerá en tanto la Comisión Encargada del Proceso de Selección de Jueces Supernumerarios de este Distrito Judicial, remita el resultado de ganadores del proceso en mención.



Corte Superior de Justicia de Loreto
PRESIDENCIA

R.A. N° 0758-2010/CSJLO-P.
23/07/2010.
Pág. 02

SEGUNDO.- COMUNICAR la presente resolución al Señor Presidente del Poder Judicial y del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, a la Oficina de Control de la Magistratura, a la Gerencia General, a la Oficina de Administración de esta Corte Superior y al interesado, para los fines pertinentes; así como a la Oficina de Imagen, para su difusión.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



[Handwritten Signature]
ALBERT MERCADO ARBIETO
PRESIDENTE (a)

nlg.